



COMUNICADO

Fedecámaras Bolívar, organización que agrupa y representa a todo el sector productivo de la entidad, manifiesta a la opinión pública y las autoridades de Corpoelec, lo siguiente:

1-. Las nuevas tarifas eléctricas, tal como se están cobrando a partir de diciembre del 2020, representan un gran impacto para todo el sector productivo del estado. Aumentar la facturación en más de un 3000% por consumo eléctrico, sin previo aviso o pronunciamiento oficial que le permitiera a los empresarios incluirla en sus estructuras de costos, es promover el cierre de las empresas que todavía apuestan por mantenerse operativas.

2- La emergencia generada por el covid-19 ha dejado a las empresas en un estado de vulnerabilidad económica, sumado al debilitamiento de la economía por la hiperinflación, el bajo consumo de los venezolanos y la devaluación del bolívar, las fallas en los servicios públicos, la falta de combustible que genera inamovilidad, y la voracidad fiscal de las alcaldías que, de manera ilegal, están sometiendo a las empresas que no han podido recuperarse de las medidas económicas implementadas para la pandemia.

4- Las tarifas eléctricas tal como están planteadas representa una factura impagable, tomando en cuenta que el sector productivo se encuentra trabajando con menos de un 20% de su capacidad. El sector productivo reconoce la necesidad de hacer un ajuste de la tarifa eléctrica, pero la misma debe adaptarse a la realidad económica del país y al estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, producto del covid-19.

5. Se hace un llamado a las autoridades de Corpoelec a reconsiderar las nuevas tarifas de consumo eléctrico, con base en un proyecto de zonificación, que tome en cuenta la actividad industrial, de comercio y servicios, en donde se sopesa además la capacidad económica de las empresas, ya que actualmente muchas no generan los recursos suficientes para cubrir no solo los servicios públicos, sino también sus obligaciones laborales y fiscales.

6. El aumento de las tarifas debe ser directamente proporcional a una mejora en la calidad del servicio, pues vemos injustificable que se aumenten los costos y se siga ofreciendo un servicio eléctrico deficiente, con racionamiento, múltiples fallas y «bajones» que afectan nuestras empresas.

Ciudad Guayana, 15 de Febrero del 2021

- Cámara de Comercio e Industrias del estado Bolívar
- Cámara de Comercio e Industrias de Caroní
- Cámara de Comercio e Industrias del Municipio Piar
- Cámara de la Construcción del estado Bolívar
- Cámara Inmobiliaria del estado Bolívar
- Asociación de Institutos de Educacion Privada Caroní
- Cámara de Turismo del estado Bolívar
- Camindustrias Bolívar
- Cámara de Comercio e Industrias del Municipio Sifontes
- Cámara de Comercio e Industrias del Municipio Gran Sabana
- Asociación de Comerciantes e Industriales de San Félix
- Asociación de Empresas Gasolineras de Guayana
- Federación de Productores Agropecuarios del estado Bolívar
- Cámara de Licoreros del estado Bolívar
- Cámara de Comercio e Industrias del Municipio General Manuel Cedeño